



Bogotá, D.C.

(572)

Señor(a):

ANONIMO

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Registro de Petición No. 2630972020 -Radicado ALB 20204601822662 de 5 de octubre de 2020.

Respetado (a) Señor (a):

En atención a la petición del asunto en mención, en la cual solicita evaluar la situación relacionada con la mordedura de la pierna del señor Rafael Cifuentes, por perros que se encuentran sueltos en la vía pública, le informo que este habitante ya había interpuesto una petición ante la Alcaldía Local de Bosa, con Radicado No. 20205710080262 de 28 de agosto de 2020, dando respuesta al peticionario con el Radicado No. 20205720624551 de 28 de septiembre de 2020. Se anexa respuesta al peticionario.

Cordialmente,



LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Alirio Marín – Referente PyBA

Revisó: Erik Johao Gonzáles Morales – CPS 185 de 2020

Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Asesor del Despacho

Anexo. Un (1) folio.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE PUBLICA EN CARTELERA VISIBLE AL PUBLICO TENIENDO EN CUENTA QUE LA PETICION NO APORTA NOMBRE NI DIRECCIÓN DONDE SE PUEDA DIRIGIR CORRESPONDENCIA, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS HABLES HOY 30-10-2020 Y SE DESFIJA EL DIA 06-11-2020 A LAS 4:30 P.M.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20205720624551

Fecha: 28-09-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(572)

Señor:

JOSÉ RAFAEL CIFUENTES

Diagonal 73 G Sur 78 B – 33

Barrio Manzanares Bosa

Correo electrónico: mariagladismendoza@gmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Radicado ALB 20205710080262 de 28 de agosto de 2020.

Respetado Señor:

En atención a la petición del asunto en mención, en la cual manifiesta que en la Diagonal 73 G Sur 78 B – 45, Barrio Manzanares de la localidad de Bosa, hay tres (3) perros de raza especial que tienen dueño, pero siempre están sueltos sin bozal y trailla en la calle, los cuales han mordido a los transeúntes del sector, generando inconvenientes con los vecinos del barrio, me permito informarle que se dió traslado de su petición a las siguientes entidades:

- ✓ Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, radicado No.20205720624451
- ✓ Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. radicado No. 20205720624521
- ✓ Estación Séptima de Policía de la Localidad de Bosa, radicado No. 20205720624471

Para que de acuerdo con sus competencias den respuesta a su petición y nos mantengan al tanto de las acciones realizadas referente al tema. Se anexa copia de la comunicación a las Entidades.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcalde(a) Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Alirio Mañón – Referente PyBA

Revisó: Erik Johao Gonzáles Morales – CPS 185 de 2020

Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Asesor del Despacho

Anexo: Tres (3) folios

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F062
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

